



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

1.991 - 2.011 - Vigésimo Aniversario de la Junta de la Constitución Provincial

Este documento es una fotocopia que guarda similitud con el original que se encuentra a la vista.

Miriam Celeste STANI
Jefa Departamento Registro
y Comunicaciones
M.E.C.C.T.

USHUAIA, 22 NOV 2011

VISTO la Nota N° 163/11, presentada por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "VOZ EN VOS. ENCUENTRO DESDE EL CANTO COLECTIVO Y MÚSICA DEL MUNDO: EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL", organizado por el Sindicato citado en el Visto, a cargo de la Capacitadora Alejandra FERNÁNDEZ.

Que se llevó a cabo durante los días ocho (8) y nueve (9) de octubre del presente año, en la ciudad de Río Grande.

Que generó un espacio de exploración e improvisación que permitió la participación total y placentera, profundizando las posibilidades vocales, a través de actividades de exploración lúdica y ejercitaciones técnicas que entusiasmen el aprendizaje.

Que estuvo destinada a docentes de todos los Niveles Educativo, Maestros Especiales, Artistas y estudiantes de los Profesorados.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción de capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos políticos y educativos provinciales.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Curso de Capacitación denominado: "VOZ EN VOS. ENCUENTRO DESDE EL CANTO COLECTIVO Y MÚSICA DEL MUNDO: EDUCACIÓN PARA LA DIVERSIDAD CULTURAL", organizado por el Sindicato Unificado de los Trabajadores de la Educación Fueguina (S.U.T.E.F.), a cargo de la Capacitadora Alejandra FERNÁNDEZ, realizada durante los días ocho (8) y nueve (9) de octubre del presente año, en la ciudad de Río Grande.

ARTÍCULO 2°.- Determinar que la participación de los docentes al evento citado en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por la Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

3214

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

/2.011.-

G.T.F.
H. <i>ve</i>
R. <i>P</i> <i>T</i>
A. <i>M</i>

Sandra Isabel Molina
Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación, Cultura,
Ciencia y Tecnología

B- Declaración de Interés